DNCP/DNC N° 7.647/2015

Asunción, 30 de abril del 2015

Señor
TCNEL DCEM Bernardo Morinigo
Jefe de la UOC
Comando del Ejército
Tel: 296265
Email: uocejercito@hotmail.com
PRESENTE:

REFERENCIA: ID 291.151 – EXPED.: 311.096 – LPN 08/15 - "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" – PUBLICADO CON OBSERVACIONES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos las siguientes observaciones, las cuales recomendamos adecuar a través de una adenda:

1- En la Sección II, Criterios de Evaluación, no coincide la forma de evaluar a los consorcios en relación a la Capacidad Financiera. En la Página 13 se menciona que el Líder deberá cumplir el 60 % criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio, sin embargo, en el apartado b) Capacidad Financiera se menciona que cada uno de los integrantes deben cumplir con la totalidad de los requisitos financieros. Verificar y Unificar.

2- En el primer punto de desempates, en relación al ratio de liquidez, se solicita establecer claramente el mecanismo de desempates para los consorcios de acuerdo a las observaciones dadas en el punto 1 de la presente nota.

3- En la Sección II, Requisitos para Calificación Posterior, apartado de Capacidad Financiera, se recomienda tener en cuenta la Resolución General N° 57/15 de la SET por la cual se prorroga el plazo de presentación de los estados financieros correspondiente al último ejercicio (2014).-

Abog. GABRIELA AGÜERO M.
Jefa Dpto. de Licitaciones
DNC - DNCP

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atte.

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR

Abog. Jorge Paiva
Coordinador de Normas
DNCP